



Ciudad de la Costa, 4 de julio de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 238/2024 ACTA N° 23/2024

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Cr. Christian Lopez.

RESULTANDO : Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133);

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado en cada reglón;

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2024;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 23, del día 04 de julio de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto .

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

R E S U E L V E:

**1-DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 229/2024 DE
TRANSPOSICIÓN DE RUBROS.**



2- AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 133, RENGLONES 195, 198, 257, 294, 343, 349, 382 QUE A LA FECHA PRESENTAN SALDOS INSUFICIENTES,

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:

Programa 133 Renglón 195 Art. educacionales, culturales, deportivos	Por \$50.000	saldo actual \$24.403,23
Programa 133 Renglón 198 Repuestos y Accesorios	Por \$50.000	saldo actual \$33.859,76
Programa 133 Renglón 257 Arrend. De Equipos de Transporte	Por \$100.000	saldo actual \$0
Programa 133 Renglón 294 Serv. De Alimentación	Por \$20.000	saldo actual \$6.831
Programa 133 Renglón 343 Equipos deportivos y recreativos	Por \$1.730.000	saldo actual \$36.873
Programa 133 Renglón 349 Otros Equipos educacionales	Por \$360.000	saldo actual \$0
Programa 133 Renglón 382 Otras Edificaciones	Por \$450.000	saldo actual \$0

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 5163 Materiales de Construcción	Por \$2.730.000	saldo actual \$5.594.045,2
Programa 133 Renglón 211 Gastos de teléfono	Por \$30.000	saldo actual \$34.408

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL (\$2.760.000).

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balpaña
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
Álvaro Peveri
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE ACUÍ